

## INFORME DE DEL AÑO 2011 DEL REPRESENTANTE LEGAL

En la ciudad de Guayaquil a los treina y un días del mes de abril del año dos mil doce, en el local ubicado en la Av. Jose Maria Egas, Cda. Alborada 3 Mz BG Sl. 10 , se reúne a las 10h45 la totalidad de los accionistas de la Compañía **ZONE DIGITAL ECUADOR S.A "ZODIECSA"**, con la asistencia de sus accionistas, **Cpa. Nelson Eduardo Montalvo Rodriguez** quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar Dollar Estados Unidos de America cada una; la **Sra. Mariuxi Paola Estupiñan Renteria** , propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dollar Estados Unidos de America,. Las mismas que se encuentran pagadas en un 25 por ciento de su valor con lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer los informes que por el Ejercicio Económico de 2011, ha presentado el Presidente de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
2. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2011 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el Ejercicio Económico de 2011.
4. Designar al Comisario de la Compañía.

Dirige la reunión el Presidente de la Compañía, el Cpa. Nelson Eduardo Montalvo Rodríguez, y actúa como secretaria ad-hoc, la Gerente la Sra. Paola Estupiñan Renteria. El Presidente de esta Junta dispone que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado y encontrándose presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario y firmado por el Presidente y el secretario ad-hoc, siendo las once horas diez minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o totalitaria, y ordena que por secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** Se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011, solicitando que esta junta general, delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. La junta general concedió deliberar sobre lo expuesto por el presidente y estudió detenidamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por él presentado, resolviéndose aprobar las cuentas en mención por unanimidad de votos del Capital Pagado concurrente.

Posteriormente la junta pasa a tratar el Segundo Punto del orden del Día, el cual es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2011; y luego de las deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos, resuelve que del ejercicio económico del año 2011, no queda ninguna utilidad a repartirse dado que, como es de conocimiento de los presentes, las

actividades se desarrollan en forma normal, sus ingresos cubren las obligaciones que son propias para el mantenimiento de la misma y que además reflejan claramente una pérdida económica, tal como se demuestran en los Estados Financieros que adjuntamos para su conocimiento.

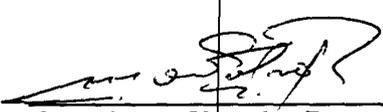
Finalmente esta Junta, decide por unanimidad autorizar a cualquiera de los representantes legales de la compañía para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas el día de hoy.

Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



---

Anl. Mariuxi Estupinan Renteroa  
GERENTE



---

Cpa. Nelson Montalvo R.  
Secretario AD-HOC

